



Washington, D.C., 8 de febrero de 2012 (OPS/OMS)- Cada vez más países de las Américas están adoptando disposiciones efectivas para reducir el consumo y la exposición al humo de tabaco, pero aún resta que avancen en medidas como el aumento de impuestos y la prohibición de la publicidad, promoción y patrocinio de tabaco, señala el Informe sobre Control de Tabaco para la Región de las Américas de la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) que se publica este mes.

Este informe resume los avances en la implementación del Convenio Marco de la OMS para el Control de Tabaco, el primer tratado internacional de salud pública que obliga a sus Estados Parte a aplicar una serie de políticas y medidas para reducir el consumo de tabaco y para proteger a sus poblaciones de la exposición al humo de tabaco. El Convenio Marco está en vigencia desde 2005.

De los 35 países de las Américas, 29 ya son parte del Convenio Marco, señala el Informe Regional. San Vicente y las Granadinas y Saint Kitts y Nevis fueron los últimos en ratificarlo. Argentina, Cuba, Estados Unidos, El Salvador y Haití hasta ahora sólo han firmado el Convenio, lo cual implica que si bien no son Estados Parte del Convenio, se esforzarán de buena fe a buscar la voluntad política necesaria para su ratificación y no socavarán sus objetivos. República Dominicana es el único país de la región que aún no lo ha firmado ni ratificado.

“El aval amplio que se expresa en nuestra región para el Convenio Marco para el Control del Tabaco demuestra que existe una clara voluntad política para lograr políticas de control del

tabaco integrales y exitosas”, afirmó la Directora de la OPS/OMS, doctora Mirta Roses.

Exigir el uso de advertencias sanitarias con gráficas grandes en los paquetes de tabaco, vigilar el consumo de productos de tabaco, proteger a la población de la exposición al humo del tabaco ajeno, ofrecer ayuda para dejar de fumar, hacer cumplir las prohibiciones sobre publicidad, promoción y patrocinio del tabaco, y aumentar los impuestos sobre el tabaco son las seis medidas para reducir la demanda que recomienda la OMS que cumplen disposiciones del Convenio Marco.

El informe destaca los progresos y desafíos para la implementación de estas medidas en los países:

Brasil, Colombia, Panamá y Uruguay son los países que más han avanzado en la región en implementar medidas efectivas para reducir el uso de tabaco, recomendadas por la OMS.

Al menos 24 países de la región no han prohibido la publicidad en la TV, radio o prensa nacionales. Colombia y Panamá son los únicos países que tienen y aplican leyes completas al respecto. El Convenio Marco establece que los Estados Partes deben instituir estas prohibiciones dentro de los cinco años siguientes a la entrada en vigencia del tratado.

Chile y Argentina son los únicos países que tienen impuestos sobre los productos de tabaco de al menos 75 % del precio de venta al consumidor, pero aun así el precio de los productos en Argentina sigue estando entre los más bajos de la región. Pocos países han incrementado sus impuestos al tabaco de manera continua para que el precio aumente paulatinamente, como estipula el Convenio Marco de la OMS.

Entre 2010 y 2011, varios países de la región aprobaron leyes 100% libres de humo de tabaco. A fines de 2011, Brasil se convirtió en el país con la mayor población en el mundo con este tipo de ley. Ya son 13 los países que “100 por ciento libres del humo de tabaco”, lo que significa que tienen leyes de cobertura nacional o leyes locales que cubren al menos al 90% de su población con la prohibición de fumar en todos los ámbitos públicos cerrados y lugares de trabajo (sin excepciones).

Son 16 países de la región los que cumplen con tres condiciones claves recomendadas por la

OMS en materia de advertencias sanitarias: que ocupen el 50% del paquete o más (a excepción de Colombia donde ocupan el 30%), que tengan imágenes y que prohíban los términos engañosos, como por ejemplo “con bajo contenido de alquitrán”, “ligeros” o “suaves”. De esos países, seis se sumaron a partir de 2010. El Convenio Marco estipula que sus artículos sobre advertencias sanitarias deben cumplirse dentro de los tres años de entrada en vigencia del tratado para el país en cuestión.

Pocos países en las Américas ofrecen una ayuda fuerte para dejar de fumar, como el que recomienda el Convenio Marco que incluye líneas telefónicas nacionales de apoyo, terapias de remplazo de la nicotina y servicios de ayuda con una cobertura total de costos y de fácil acceso.

El reporte también presenta tasas de consumo de tabaco entre jóvenes y adultos. En particular en el Cono Sur, se destaca una tendencia a la disminución de la brecha de género en el consumo de tabaco, más entre jóvenes. Por ejemplo, en Argentina, Chile y Uruguay las adolescentes presentan mayor prevalencia de consumo de cigarrillos que los varones.

El tabaco mata a casi 6 millones de personas en el mundo, tanto por consumo directo como por exposición al humo de tabaco ajeno. Al menos un millón de esas muertes ocurren en las Américas. De mantenerse esta tendencia en el mundo, para 2020 las muertes ascenderán a 7.5 millones anuales. El tabaco es el principal factor de riesgo para las enfermedades crónicas no transmisibles y primera causa de mortalidad en todo el mundo. Es el único producto legal que mata entre un tercio y la mitad de aquellos que lo usan como sus fabricantes lo indican.

“El consumo de tabaco es el principal contribuyente a los ataques cardíacos, los accidentes cerebro vasculares, los cánceres y otras enfermedades crónicas que son ahora epidémicas en la región”, destacó la doctora Roses. “Nuestros países reconocen cada vez más que el control del tabaco es un asunto de vida o muerte”, añadió.

La OPS se estableció en 1902 y es la organización de salud pública más antigua del mundo. Trabaja con todos los países del continente americano para mejorar la salud y la calidad de la vida de las personas de las Américas y actúa como la Oficina Regional para las Américas de la OMS.

Enlaces:

Informe sobre Control del Tabaco para la Región de las Américas:

http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=16835&Itemid =

Informe sobre Control de Tabaco por país: http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&task=view&id=4457&Itemid=1231&lang=es

Programa de Control del Tabaco, OPS/OMS: http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&task=blogcategory&id=1281&Itemid=1187&lang=es

Informe OMS sobre la epidemia mundial de tabaquismo, 2011 - Advertencia sobre los peligros del tabaco: http://www.who.int/tobacco/global_report/2011/es/index.html

Convenio Marco de la OMS para el control del Tabaco: <http://www.who.int/fctc/es/index.html>

Hotsite sobre Control de Tabaco (BIREME): <http://hotsites.bvsalud.org/notobaccoday2011/>